

658 - Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública los terrenos lindantes con el perímetro que ocupan en la actualidad la ciudad de Mercedes y las poblaciones de San Roque y Estación Riachuelo. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 23/07/1935

Fecha Promulgación: 26/07/1935

Fecha P.B. Oficial: 01/08/1935

Estado de la Ley: En Boletín figura como Ley N° 638

Veto: